



Juzgado Sexto Laboral del Circuito
Medellín, 30 de marzo de 2023.

Proceso	Ejecutivo conexo
Ejecutante	Rodrigo de Jesús Bedoya Arroyave.
Ejecutada	Administradora Colombiana de Pensiones, Colpensiones.
Radicado	2022-230
Auto de sustanciación	432
Asunto	Fija fecha para resolver excepciones

Vencido el término de que trata el artículo 443 N° 1 del Código General del Proceso y de conformidad con lo establecido en el parágrafo 1 del artículo 3 de la Ley 1149 de 2007, se fija como fecha para que tenga lugar audiencia pública y oral dentro de la cual se resolverán las excepciones formuladas por la parte ejecutada, el día veintiséis (26) de septiembre de dos mil veintitrés (2023) a las tres y cuarenta y cinco de la tarde (03:45 p.m.).

Notifíquese.



María Josefina Guarín Garzón.
Juez

JUZGADO SEXTO LABORAL DEL CIRCUITO

CERTIFICA: Que el auto anterior se notificó por Estados N.º 051 conforme al Art. 13 Parágrafo 1º del Acuerdo PCSJA20-11546 del 25/04/2020, fijados en el portal Web de la Rama judicial <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-006-laboral-de-medellin/34> hoy 10 de abril de 2023 a las 8:00 a.m.


Secretario